



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1493_3: Gestionar el cultivo de plantas y tepes en vivero”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1493_3: Gestionar el cultivo de plantas y tepes en vivero”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Coordinar las labores de preparación del suelo y, en su caso, postlaboreo, para alcanzar los objetivos de calidad y eficiencia marcados, en cuanto a las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Programar las labores de preparación del suelo (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.	☐	☐	☐	☐
1.2: Organizar el acopio, acondicionamiento y control de existencias de los diferentes abonos utilizados dentro del ciclo de cultivo, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Supervisar las operaciones de toma de muestras y preparación del suelo, teniendo en cuenta que han de cumplirse los protocolos de muestreo.	☐	☐	☐	☐
1.4: Supervisar el estado de desarrollo del cultivo y de la vegetación adventicia, así como, el tempero del suelo, observando en qué fase del ciclo se encuentran, para definir plazos en la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
1.5: Supervisar el ajuste de la dosificación del producto en los diferentes equipos de abonado, comprobando que distribuyen la cantidad de nutrientes que	☐	☐	☐	☐

1: Coordinar las labores de preparación del suelo y, en su caso, postlaboreo, para alcanzar los objetivos de calidad y eficiencia marcados, en cuanto a las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
necesitan las plantas, evitando así, pérdidas económicas optimizando el crecimiento del cultivo.				
1.6: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de las labores de preparación del suelo, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
1.7: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos utilizados en las labores de preparación del suelo, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐
1.8: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de preparación del suelo, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

2: Coordinar las operaciones de plantación, trasplante y arranque de plantas cultivadas directamente en suelo para garantizar su desarrollo y viabilidad, siguiendo criterios de rentabilidad económica y fines comerciales del producto, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Organizar el acopio, acondicionamiento y control de existencias de los diferentes materiales utilizados dentro del ciclo de cultivo, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
2.2: Supervisar las labores de escarda, repicado, poda de raíces, extracción, división de cepa, equilibrado de la parte aérea con el sistema radicular, acondicionamiento a raíz desnuda o cepellón, verificando que se han ejecutado según las especificaciones técnicas recibidas, en orden a un correcto desarrollo de las raíces.	☐	☐	☐	☐

2: Coordinar las operaciones de plantación, trasplante y arranque de plantas cultivadas directamente en suelo para garantizar su desarrollo y viabilidad, siguiendo criterios de rentabilidad económica y fines comerciales del producto, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Supervisar la utilización de las técnicas de plantación, trasplante y arranque apropiadas a la tipología del material vegetal y a la naturaleza del cultivo observando la ejecución de las mismas, para corregir posibles defectos de forma que pueden condicionar el desarrollo del cultivo.	☐	☐	☐	☐
2.4: Determinar el estado de madurez de la planta, en el que debe efectuarse el trasplante y arranque, observando su ciclo de desarrollo, para detallarlo dentro de la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
2.5: Determinar los protocolos para la plantación de ejemplares cultivados directamente en suelo y los procedimientos de acondicionamiento de las plantas trasplantadas y arrancadas, en función de las especies y de los medios disponibles (tipo de maquinaria, herramientas, equipos, entre otros), para evitar pérdidas económicas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias en las operaciones de arranque y plantación para garantizar el desarrollo de las plantas, recopilando la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
2.7: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en las operaciones de arranque y plantación, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐
2.8: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de arranque y plantación, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar las operaciones de cultivo en contenedor para garantizar el desarrollo de las plantas, siguiendo criterios de rentabilidad económica y fines comerciales del producto comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Organizar el acopio, acondicionamiento y control de existencias de los diferentes materiales utilizados dentro del ciclo del cultivo en contenedor, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
3.2: Organizar los trabajos de instalación de eras y albitanas de cultivo, nivelación, instalación de geotextiles y plásticos cubre suelos, drenajes y cortavientos, el acondicionamiento de mesas y cajoneras de cultivo, así como el montaje de estructuras de soporte para repicado aéreo, supervisando la correcta instalación para garantizar el desarrollo de los cultivos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Decidir el tipo y volumen del contenedor, la composición del sustrato y los procedimientos para su elaboración y empleo, teniendo en cuenta las características de la planta y la duración estimada de cultivo.	☐	☐	☐	☐
3.4: Planificar los trabajos de enmacetado, manual o automático, organizando los equipos y estableciendo los elementos de cultivo y los parámetros de funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
3.5: Determinar el estado de madurez de la planta, en el que debe efectuarse el trasplante a un contenedor mayor o directamente a suelo, observando su ciclo de desarrollo dentro de la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
3.6: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias en las operaciones de cultivo en contenedor para garantizar el desarrollo de las plantas, recapitulando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
3.7: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos durante las operaciones de cultivo en contenedor, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐
3.8: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de cultivo en contenedor, verificando que se efectúa según el	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar las operaciones de cultivo en contenedor para garantizar el desarrollo de las plantas, siguiendo criterios de rentabilidad económica y fines comerciales del producto comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).				

4: Coordinar las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto a efectuar a cada cultivo, estableciendo metodologías y parámetros a aplicar en ellas, para la mejora de la calidad y rendimiento del mismo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Programar las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto a aplicar a cada cultivo (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles.	☐	☐	☐	☐
4.2: Organizar el acopio, acondicionamiento y control de las existencias de materiales (tutores, cintas, cuerdas, alambres, pasta impermeabilizante, entre otros) necesarios para llevar a cabo las operaciones culturales a aplicar a cada cultivo, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
4.3: Definir las técnicas utilizadas en las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto, detallándolas en la programación del cultivo, supervisando su ejecución, para corregir posibles defectos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias en las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto a aplicar a cada cultivo, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
4.5: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto, comprobando que se siguen	☐	☐	☐	☐

4: Coordinar las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto a efectuar a cada cultivo, estableciendo metodologías y parámetros a aplicar en ellas, para la mejora de la calidad y rendimiento del mismo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.				
4.6: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones culturales de recepado, entutorado, podas de formación diversas y operaciones de sobreinjerto, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

5: Gestionar las operaciones de producción de césped pre-implantado o "tepés" estableciendo parámetros para la obtención de un producto final viable tras su extracción, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Programar las operaciones que conlleva la producción de césped preimplantado o "tepés" estableciendo parámetros que posibiliten la obtención de un producto final viable tras su extracción (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles.	☐	☐	☐	☐
5.2: Organizar el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales (semillas, sustratos, abonos, esquejes, entre otros) necesarios para la producción de "tepés", supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
5.3: Mezclar las semillas de las variedades seleccionadas de forma homogénea en los porcentajes considerados, para conseguir el producto final deseado.	☐	☐	☐	☐
5.4: Supervisar la preparación del suelo, el extendido de mantas soporte y la aplicación del sustrato en su caso, así como el resto de las operaciones de siembra y/o plantación, comprobando que se cumplen los protocolos de calidad y programación de cultivo, para corregir posibles defectos.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

5: Gestionar las operaciones de producción de césped pre-implantado o "tepés" estableciendo parámetros para la obtención de un producto final viable tras su extracción, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Supervisar el riego, resto de las labores culturales (abonados, siegas, entre otros) y el arranque o extracción de las placas de césped preimplantado, comprobando que se ajustan a la programación de cultivo elaborada por la persona responsable y a los protocolos de calidad.				
5.6: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de las operaciones que conlleva la producción de césped preimplantado o "tepés", recapitulando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
5.7: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en las operaciones que conlleva la producción de césped preimplantado o "tepés", comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐
5.8: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de producción de césped preimplantado o "tepés", verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

6: Coordinar el uso de los sistemas de riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental del vivero para adaptarlos a las necesidades del cultivo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Programar el riego, la fertirrigación, la desinfección y el control ambiental de las instalaciones (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles, para adaptarlos a las necesidades del cultivo.	☐	☐	☐	☐
6.2: Organizar el acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas de riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental (envases, material de fontanería, paneles cooling, mallas de sombreado, sensores, entre otros), supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales	☐	☐	☐	☐

6: Coordinar el uso de los sistemas de riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental del vivero para adaptarlos a las necesidades del cultivo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
necesarios, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.				
6.3: Definir los parámetros relativos al aporte de riego (tiempos de riego, frecuencias), desinfección (procedimiento, tipo y dosis de producto, frecuencias) y control ambiental (horas de luz, temperaturas, niveles de humedad) de acuerdo a las características del cultivo, aplicando a lo largo del ciclo productivo las modificaciones precisas para adaptarse a sus necesidades.	☐	☐	☐	☐
6.4: Supervisar el funcionamiento de los sistemas de riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental comprobando el estado y rendimiento de los emisores y los parámetros ambientales.	☐	☐	☐	☐
6.5: Decidir los parámetros relativos a la fertirrigación (composición de las soluciones madre, regulación del pH) en función de la interpretación de analíticas periódicas del agua de riego y en caso de disponer de sistema de recuperación de agua, de analíticas del agua del tanque de reciclado, estableciendo las modificaciones necesarias a lo largo de su ciclo de cultivo.	☐	☐	☐	☐
6.6: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias del riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental de las instalaciones, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
6.7: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental comprobando todos los componentes de los sistemas, así como efectuando revisiones periódicas, siguiendo las especificaciones técnicas indicadas en los manuales de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐
6.8: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones relativas a la utilización de los sistemas de riego, fertirrigación, desinfección y control ambiental, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

7: Coordinar las actuaciones necesarias para verificar el estado sanitario de los cultivos programando y supervisando los métodos de control necesarios, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Programar la aplicación de tratamientos fitosanitarios y el control del estado sanitario de los cultivos, (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles, siguiendo recomendaciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
7.2: Organizar el acopio y acondicionamiento de las existencias de materiales (insumos, entre otros) necesarios en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y control del estado sanitario de los cultivos, supervisando que se cumple el programa de producción elaborado por la persona responsable, para poder efectuar una óptima evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
7.3: Organizar la aplicación de los tratamientos fitosanitarios, comprobando que su ejecución se adecua a cada situación sanitaria, características del cultivo y condiciones edafoclimáticas.	☐	☐	☐	☐
7.4: Controlar las actuaciones sobre la sanidad de los cultivos, siguiendo criterios económicos y ecológicos para rentabilizar la explotación.	☐	☐	☐	☐
7.5: Elaborar los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de la aplicación de tratamientos fitosanitarios y de la gestión del mantenimiento de equipos, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.	☐	☐	☐	☐
7.6: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos utilizados en la aplicación de tratamientos fitosanitarios, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en los manuales de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐
7.7: Controlar la eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de aplicación de tratamientos fitosanitarios y control del estado sanitario de los cultivos, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

8: Coordinar el acondicionamiento de plantas y tepes para su expedición, definiendo técnicas y procesos que garanticen las características iniciales del producto tras el tiempo de transporte, así como organizar las expediciones, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Programar el acondicionamiento de plantas y tepes para su expedición definiendo técnicas y procesos que garanticen las características iniciales del producto tras el tiempo de transporte, (calendario de actividades diarias, días y frecuencia de carga y descarga entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y de los recursos disponibles.	☐	☐	☐	☐
8.2: Organizar el acopio y acondicionamiento de las existencias de materiales necesarios para el acondicionamiento de plantas y tepes, supervisando que se cumple el programa de producción elaborado por la persona responsable, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
8.3: Comprobar las partidas de plantas o tepes recepcionadas en los almacenes para la preparación de pedidos, verificando que se ajustan a los estándares de calidad comercial establecidos por la normativa y a la tipología, calidad y cantidad reflejadas en las hojas de pedido.	☐	☐	☐	☐
8.4: Definir la metodología y protocolos a utilizar en el etiquetado, acondicionamiento y embalaje de pedidos, comprobando que se ajusta los requerimientos comerciales y de calidad del producto, así como a la normativa aplicable relativa a variedades protegidas y sanidad vegetal.	☐	☐	☐	☐
8.5: Elaborar el pasaporte fitosanitario y, en su caso, la documentación acreditativa, que acompañan a las plantas durante su transporte (carta de porte por carretera -CMRS-), recopilando toda la información obtenida durante su cultivo, cumpliendo la normativa aplicable relativa a sanidad vegetal y a transporte de material vegetal.	☐	☐	☐	☐
8.6: Organizar las expediciones de pedidos y rutas de transporte para establecer el orden de carga, minimizando el tiempo transcurrido desde el embalaje hasta la carga y siguiendo el método logístico que de servicio al mayor número posible de clientes y con el menor coste.	☐	☐	☐	☐
8.7: Elaborar los informes que se soliciten, referidos al proceso, resultados e incidencias del acondicionamiento de plantas y tepes para su expedición (fecha y hora de entrega acordadas, estado de la mercancía entregada, entre otras), definiendo técnicas y procesos que garanticen las características iniciales del producto tras el tiempo de transporte, recopilando toda la información del	☐	☐	☐	☐

8: Coordinar el acondicionamiento de plantas y tepes para su expedición, definiendo técnicas y procesos que garanticen las características iniciales del producto tras el tiempo de transporte, así como organizar las expediciones, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
registro de las actividades viverísticas que la normativa relativa a semillas y plantas de vivero y recursos fitogenéticos obliga, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis y trazabilidad de las plantas.				
8.8: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en el acondicionamiento de plantas y tepes para su expedición, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en los manuales de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

9: Coordinar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero, en función de los objetivos y actividades programadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.1: Establecer la distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento teniendo en cuenta las actividades desarrolladas con anterioridad.	☐	☐	☐	☐
9.2: Solucionar los problemas relativos planteados en cuanto a trabajos efectuados, personal y medios de producción identificados, identificando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado.	☐	☐	☐	☐
9.3: Distribuir los recursos humanos, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
9.4: Asignar las tareas y responsabilidades entre los trabajadores, distribuyéndolas, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones cumpliendo con los objetivos de rendimiento y calidad exigidos.	☐	☐	☐	☐
9.5: Formar al personal de nueva incorporación técnicamente, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

9: Coordinar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero, en función de los objetivos y actividades programadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.6: Organizar las labores y operaciones de coordinación de los recursos humano siguiendo criterios económicos y de rentabilidad.				
9.7: Controlar los informes y partes de trabajo elaborados para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes.	☐	☐	☐	☐